Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento 2021

Escuela de Alto Gobierno

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
2	Información de interés	2.3	Convocatorias	-	Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.		X			Escuela de Alto Gobierno	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", se encuentra el numeral "*2.3. Convocatorias*", el cual direcciona a la página "*Dirección Técnica de Procesos de Selección*" con la información actualizada que contiene el Decreto 164 de 2021 de reestructuración, junto con los datos históricos de las convocatorias y concursos que realiza la ESAP tanto en la sede Central como en sus direcciones territoriales. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento 2021

Escuela de Alto Gobierno

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
2	Información de Interés	2.6	Noticias	a	Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.		x			Escuela de Alto Gobierno	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.6 Noticias*", que direcciona a la página *"Histórico de Noticas*" en donde tanto para la sede central como para las 15 Direcciones Territoriales de la ESAP se asigna una pestaña en la que se encuentra publicada la información relacionada con todos los eventos, actividades y acontecimientos que ha desarrollado y desarrolla la ESAP a nivel nacional, noticias que son de interés para la comunidad en general. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento 2021

Escuela de Alto Gobierno

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		2.7	Calendario de actividades	a	Calendario de eventos y fechas claves relacionadas con los procesos misionales de la entidad.		X			Escuela de Alto Gobierno	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.7 Calendario de actividades"*, que direcciona a los link's YOUTUBE LIVE, Facebook Live, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Capacitación y Escuela de Alto Gobierno los cuales brindan la información de los eventos y fechas de realización que ofrece la ESAP. Se observa una buena utilización de redes sociales para comunicar esta información. Se destaca que en el link de la Dirección de Bienestar Universitario se ofrece un portafolio de servicios y actividades que constituye un espacio de desarrollo humano para la comunidad académica. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento 2021

Escuela de Alto Gobierno

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		2.9	Información adicional	a	Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.	Numeral 4, Art. 42, Decreto 103 de 2015.	X			Escuela de Alto Gobierno	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección *"Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.9 Información adicional*", que direcciona a la página "SIRECEC", la cual contiene la información, registro y control de todos los eventos de capacitación que ofrece la ESAP, a través de sus dependencias. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento 2021

Escuela de Alto Gobierno

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
9	Trámites y servicios	9.1	Trámites y servicios		Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:	Art.11, literales a) y b), Ley 1712 de 2014 Art.6, Decreto 103 de 2015 Ley 962 de 2005 Decreto-ley 019 de 2012				Escuela de Alto Gobierno	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información* pública", sección "*Tramites y servicios*", se encuentra el numeral "*9.1 Trámites*" que direcciona automáticamente al enlace www.gov.co en donde se puede consultar la información relacionada con todos los trámites y servicios que oferta la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, a través de sus diferentes dependencias. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.
				a	La norma que los sustenta.		X				
				b	Los procedimientos o protocolos de atención.		X				
				c	Los costos		X				
				d	Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Proyección Institucional

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
2	Información de Interés	2.3	Convocatorias	-	Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.		X			Subdirección Nacional de Proyección Institucional	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", se encuentra el numeral "*2.3. Convocatorias*", el cual direcciona a la página "*Dirección Técnica de Procesos de Selección*" con la información actualizada del Decreto 164 de 2021 de reestructuración, junto con los datos históricos de las convocatorias y concursos que realiza la ESAP tanto en la sede Central como en sus direcciones territoriales. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.
		2.6	Noticias - comunicaciones	a	Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.		X				En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.6 Noticias*", que direcciona a la página *"Histórico de Noticas"* en donde tanto para la sede central como para las 15 Direcciones Territoriales de la ESAP se asigna una pestaña en la que se encuentra publicada la información relacionada con todos los eventos, actividades y acontecimientos que ha desarrollado y desarrolla la ESAP a nivel nacional, noticias que son de interés para la comunidad en general. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Proyección Institucional

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		2.7	Calendario de actividades	a	Calendario de eventos y fechas claves relacionadas con los procesos misionales de la entidad.		X			Subdirección Nacional de Proyección Institucional	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.7 Calendario de actividades*", que direcciona a los link's YOUTUBE LIVE, Facebook Live, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Capacitación y Escuela de Alto Gobierno los cuales brindan la información de los eventos y fechas de realización que ofrece la ESAP. Se observa una buena utilización de redes sociales para comunicar esta información. Se destaca que en el link de la Dirección de Bienestar Universitario se ofrece un portafolio de servicios y actividades que constituye un espacio de desarrollo humano para la comunidad académica. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Proyección Institucional

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		2.9	Información adicional	a	Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.	Numeral 4, Art. 42, Decreto 103 de 2015.	X			Subdirección Nacional de Proyección Institucional	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección *"Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.9 Información adicional*", que direcciona a la página "SIRECEC", la cual contiene la información, registro y control de todos los eventos de capacitación que ofrece la ESAP, a través de sus dependencias. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Proyección Institucional

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
9	Trámites y servicios	9.1	Trámites y servicios		Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:	Art.11, literales a) y b), Ley 1712 de 2014 Art.6, Decreto 103 de 2015 Ley 962 de 2005 Decreto-ley 019 de 2012				Subdirección Nacional de Proyección Institucional	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información* pública", sección "*Tramites y servicios*", se encuentra el numeral "*9.1 Trámites*" que direcciona automáticamente al enlace www.gov.co en donde se puede consultar la información relacionada con todos los trámites y servicios que oferta la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, a través de sus diferentes dependencias. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.
				a	La norma que los sustenta.		X				
				b	Los procedimientos o protocolos de Atención.		X				
				c	Los costos.		X				
				d	Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
1	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.4	Correo electrónico para notificaciones judiciales	a	Disponible en la sección particular de transparencia.	Art. 9, lit f), Ley 1712 de 2014	X			En el portal web de la ESAP, aplicativo *"Transparencia y acceso a información pública"* numeral 1.4 se encuentra el correo electrónico notificaciones.judiciales@ESAP.gov.co, dispuesto para recibir las notificaciones judiciales, el cual se encuentra visible en la página principal en el pie de página (Correo Notificaciones Judiciales), y en los link's de Atención al ciudadano sección (correo para notificaciones Judiciales). Al realizar la prueba de acuse de recibo por parte de la OCI, se evidenció que esta funcionalidad, se encuentra activa.
				b	Disponible en el pie de página principal.		X			
				c	Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.		X			
				d	Con acuse de recibido al remitente de forma automática.		X			
3	Estructura orgánica y talento humano	3.5	Directorio de información de servidores públicos y contratistas		Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda,	Art. 9, lit c), Ley 1712 de 2014 Art. 5, Dec 103 de 2015 Par.1	X			En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral "*3.5 Directorio de Servidores públicos y/o contratistas de la ESAP en el portal del DAFP*", que direcciona automáticamente al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), donde se puede consultar el Directorio de Servidores Públicos y Contratistas de la ESAP. Es un aplicativo bastante amigable para quien consulta, puesto que permite varias posibilidades de búsqueda. Adicionalmente en este numeral 3.5, se encuentran publicadas las hojas de vida de los directivos de la ESAP.
					Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:		X			
				a	Nombres y apellidos completos.		X			
				b	País, Departamento y Ciudad de nacimiento.		X			
				c	Formación académica.		X			
				d	Experiencia laboral y profesional.		X			
				e	Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).		X			
				f	Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución		X			
				g	Dirección de correo electrónico institucional.		X			

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
				h	Teléfono Institucional.		X			Lo anterior, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos a través de la normatividad indicada
				i	Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.		X			
				j	Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.		X			
4	Normatividad	4.1	Normatividad de orden nacional	a	Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X			En el portal web de la ESAP, en la página *"Transparencia y acceso a la información pública"*, en la sección "*Normatividad"*, numeral *"4.1 Normatividad de orden nacional*", se encuentran publicados los siguientes documentos: "*a. Decreto único reglamentario*", el cual direcciona automáticamente a la aplicación "*Gestor Normativo – Decreto 1083 de 2015 – Sector de Función Pública"*, en donde se encuentra el decreto único reglamentario de ese sector para su consulta, en su versión integrada con sus modificaciones, con última fecha de actualización del 13 de julio de 2021. (verificación realizada el 16 de julio de 2021). Antes de ingresar al link, se incluye una nota informativa indicando que la ESAP hace parte del sector Función Pública junto con el DAFP, razón por la cual se redirecciona a esa aplicación.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
				b	Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios, Decretos que desarrollan leyes marco, Otros.		X			En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", en la sección "*Normatividad*", numeral "*4.1 Normatividad de orden nacional*", Ítem "*b. Decretos descargables*", se encuentran las siguientes aplicaciones: -"*Estructura Orgánica"* en donde aparece publicado el Decreto 164 de 2021 que reestructuró a la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. -"*Caracterización y escala salarial*", en donde se encuentran publicadas las normas relacionadas con las remuneraciones de los empleados públicos de la Rama Ejecutiva, el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales y el valor del punto salarial de los empleados públicos docentes de las universidades estatales. Igualmente se encuentra la información relacionada con la caracterización de los usuarios y grupos de interés de la ESAP para los procesos de Investigación, Docencia, Capacitación-Alto Gobierno, Capacitación y Asesoría y Consultoría. -"Aportes Ley 21/82", se encuentra publicada toda la información relacionada con el tema de aportes parafiscales, sus trámites, formas de pago y requisitos para devoluciones 2017.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
				c	Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.		X			Los links c, d, e y f corresponden a los siguientes ítems: - c. Decreto único reglamentario sectorial en formato que facilita la búsqueda - d. Decreto único reglamentario sectorial - e. Derogaciones y modificaciones decreto único reglamentario sectorial - f. Nulidad de apartes del decreto único Lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad sobre el tema.
				d	Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas.		X			
				e	Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.		X			
				f	Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.		X			

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
				g	En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberá hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema.		X			En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", en la sección "*Normatividad*", numeral "*4.1 Normatividad de orden nacional*", se encuentra el Ítem denominado "*g. Sistema Único de Información Normativa – SUIN*", el cual direcciona al Sistema Único de Información Normativa (SUIN), donde se pueden realizar consultas sobre la normatividad allí publicada. Lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad sobre el tema.
				h	Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición, indicando: • Tipo de acto administrativo • Fecha de expedición • Descripción corta.			X		En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", en la sección "*Normatividad*", numeral "*4.1 Normatividad de orden nacional*", se encuentra el Ítem denominado "h. *Actos administrativos de carácter general*", el cual direcciona al aplicativo "*Normograma ESAP*", por medio del cual el ciudadano puede realizar consultas de la información normativa que rige a la entidad, sin embargo se evidencio que el nomograma no está actualizado y las pocas normas publicadas, presentan inconsistencias. Aun cuando la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría General emitieron la Circular Conjunta No.7 del 26 de junio de 2020 relacionada con la actualización del normograma en coordinación con las dependencias de la entidad, el aplicativo no ha sido actualizado. **Oportunidad de mejora:** Actualizar en el aplicativo *"Normograma ESAP"* todos los actos administrativos, tanto internos como externos, que están relacionadas con la misión que desarrolla la ESAP, permitiendo de esta forma que el interesado encuentre todo lo que requiera, al realizar la consulta.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
4	Normatividad	4.2	Otros sujetos obligados	a	Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014		x		En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección *"Normatividad*", se encuentra el numeral "*4.2 Otros sujetos obligados*", que direcciona a la página *"Normograma ESAP*", la cual contiene la información relacionada con las normas generales y reglamentarias que orientan su operación. Realizada la verificación, se detectó que: El aplicativo denominado *"Normograma ESAP*", no se encuentra actualizado. Se realizó el ejercicio de consulta de las normas que aplican al tema que nos ocupa "*Transparencia y acceso a la información pública*" y no se encontraron publicadas todas. **Oportunidad de mejora:** Coordinar con las dependencias internas pertinentes a fin de lograr el cargue de la información actualizada, relacionada con las normas tanto internas como externas que aplican a la ESAP, en el desarrollo de su gestión institucional.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
7	Gestión, control, supervisión y vigilancia	7.6	Defensa judicial		Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:		X			En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", en la sección "*Gestión, control, supervisión y vigilancia*", numeral "7.*6 Demandas contra la entidad*", el cual nos direcciona a la página "*Informe procesos en contra de la ESAP*" en donde se encuentran publicados los informes cuatrimestrales de los procesos judiciales cursados en contra de la entidad, desde el año 2015 hasta el año 2020. Para el presente año 2021, no se ha creado la respectiva pestaña como tampoco se ha publicado ningún informe cuatrimestral conforme a lo requerido. **Oportunidad de mejora:** Publicar el Informe sobre las demandas contra la ESAP, correspondiente al 1er cuatrimestre de 2021.
				a	Número de demandas.		X			
				b	Estado en que se encuentra.		X			
				c	Pretensión o cuantía de la demanda.		X			
				d	Riesgo de pérdida		X			
8	Contratación	8.1	Publicación de la información contractual	a.	Información de su gestión contractual, con cargo a recursos públicos en el SECOP		X			En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", en la sección "Contratación", se encuentra el numeral "8.1 *Publicación de la información contractual*", que contiene los ítems denominados "*SECOP I*" y "*SECOP II*", los cuales direccionan automáticamente al portal SECOP I y II respectivamente, por medio del cual se puede realizar la consulta de la información de la gestión contractual de la ESAP. Antes de ingresar a cada link Secop I y Secop II, se informa que se direcciona al Portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
		8.2	Publicación de la ejecución de contratos	a	Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.	Art.10, Ley 1712 de 2014 Arts. 8 y 9, Dec. 103 de 2015		X		En el portal web de la ESAP, en la página *"Transparencia y acceso a la información pública*", en la sección "*Contratación*", se encuentra el numeral "*8.2 Publicación de la ejecución de contratos"* que está vinculado con la página *"Procesos de contratación"*. De la revisión realizada a los documentos publicados, se verificó que: Los documentos publicados, corresponden a Informes de contratación directa mensuales desde enero hasta junio de 2021 realizados por la sede central, llamados "*Informe Transparencia*". Esos informes no tienen el vínculo directo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces (SECOP I), tal como se establece en el art. 10 de la Ley 1712 de 2014 y como se venía cumpliendo hasta el año 2018. Art. 10 de la Ley 1712 de 2014: *"…cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción."* La estructura de los informes publicados de enero a junio de 2021, no brindan mayor información más allá de los aspectos básicos, pues no indica cómo se está desarrollando o cómo fue la ejecución de los contratos, situación que si lo permitía hasta el año 2018 o lo permitiría si estuviera vinculado al enlace de publicación del SECOP I, tal como se establece en el artículo 8º del Decreto 103 de 2015.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Oficina Jurídica

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A	
										Art. 8 del Decreto 103 de 2015: *"…el sujeto obligado debe publicar aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato."* **Oportunidad de mejora:** Se sugiere en el informe mensual de contratación, vincular el enlace de publicación del SECOP I, de manera que permita verificar el seguimiento a la ejecución de los contratos, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 1712 de 2014 y en el art. 8 del Decreto 103 de 2015, tal como se venía realizando hasta el año 2018.
		8.3	Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	b.	Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	Art.11, Lit g), Ley 1712 de 2014 Art .9, Dec. 103 de 2015	X			En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", en la sección "*Contratación*", se encuentra el numeral "*8.3 Manual de contratación*", el cual direcciona a la página "*Manual de contratación Jurídica*", donde se encuentran disponible los documentos Manual de contratación, la resolución 1627 de 2018 de su adopción y la resolución 1143 del 16/09/2020 por la cual se modificó el numeral 2.1 del Capítulo II. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
2	Información de interés	2.2	Estudios, investigaciones y otras publicaciones.	a	Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para las mismas		X			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", numeral "*2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones*", se encuentra el ítem "*a. Productos de investigación y publicaciones*" el cual direcciona automáticamente a la página *"Publicaciones ESAP*" donde están disponibles las revistas, publicaciones y boletines que ha producido la ESAP. Se observa que los últimos documentos fueron publicados en la vigencia 2020. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.
		2.3	Convocatorias	-	Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.		X			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", se encuentra el numeral "*2.3. Convocatorias*", el cual direcciona a la página "*Dirección Técnica de Procesos de Selección*" con la información actualizada que contiene el Decreto 164 de 2021 de reestructuración, junto con los datos históricos de las convocatorias y concursos que realiza la ESAP tanto en la sede Central como en sus direcciones territoriales. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
2.	Información de interés	2.6	Noticias	-	Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.		x			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.6 Noticias*", que direcciona a la página *"Histórico de Noticas*" en donde tanto para la sede central como para las 15 Direcciones Territoriales de la ESAP se asigna una pestaña en la que se encuentra publicada la información relacionada con todos los eventos, actividades y acontecimientos que ha desarrollado y desarrolla la ESAP a nivel nacional, noticias que son de interés para la comunidad en general. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.
		2.7	Calendario de actividades	-	Calendario de eventos y fechas claves relacionadas con los procesos misionales de la entidad.		X			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.7 Calendario de actividades"*, que direcciona a los link's YOUTUBE LIVE, Facebook Live, Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Capacitación y Escuela de Alto Gobierno los cuales brindan la información de los eventos y fechas de realización que ofrece la ESAP. Se observa una buena utilización de redes sociales para comunicar esta información. Se destaca que en el link de la Dirección de Bienestar Universitario se ofrece un portafolio de servicios y actividades que constituye un espacio de desarrollo humano para la comunidad académica. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		2.9	Información adicional	a	Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés	Art. 42, Dec. 103, Num. 4	X			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.9 Información adicional*", que direcciona a la página "SIRECEC", la cual contiene la información, registro y control de todos los eventos de capacitación que ofrece la ESAP, a través de sus dependencias. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.
3	Estructura orgánica y talento humano	3.7	Directorio agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	-	Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales		x			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral "*3.7 Directorio Agremiaciones, Asociaciones y otros grupos de interés*", que direcciona a la página *Asociaciones y Agremiaciones* la cual contiene información de las entidades que desarrollan actividades relacionadas con la actividad que cumple la ESAP y que son de interés para los usuarios, tales como 1) Federación Colombiana de Municipios, 2) Centro Latinoamericano de Administración Para el Desarrollo – CLAD, 3) Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, 4) Asociación Colombiana de Universidades, 5) Universia – Red de universidades, red de oportunidades y 6) Colegio Colombiano del Administrador Público. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
7	Gestión, control, supervisión y vigilancia	7.5	Información para población vulnerable:	-	Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.	Art. 9, Lit d), Ley 1712 de 2014	X			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", en la sección "*Gestión, control, supervisión y vigilancia*", numeral "*7.5 Información para población vulnerable*", se encuentran publicados todos los Acuerdos de reciente expedición con decisiones que favorecen a las etnias indígenas, población raizal, negritudes y desplazados, -considerados como población vulnerable-, y en general a toda la ciudadanía. Los siguientes son los Acuerdos publicados: • *Acuerdo 005 del 12 de junio de 2020* • *Acuerdo 006 del 12 de junio de 2020* • *Acuerdo 008 del 26 de agosto de 2020* • *Acuerdo 012 del 18 de diciembre de 2020* • *Acuerdo 013 del 18 de diciembre de 2020* Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
9.	Trámites y servicios	9.1	Trámites y servicios		Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:	Art.11, literales a) y b), Ley 1712 de 2014 Art.6, Dec. 103 de 2015 Ley 962 de 2005 Decreto-ley 019 de 2012				Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información* pública", sección "*Tramites y servicios*", se encuentra el numeral "*9.1 Trámites*" que direcciona automáticamente al enlace www.gov.co en donde se puede consultar la información relacionada con todos los trámites y servicios que oferta la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, a través de sus diferentes dependencias. Después de realizar al azar consultas relacionadas con temas puntuales, se encontró que: De los 5 Acuerdos publicados en el año 2020 que se encuentran vigentes y que tienen directa relación con los costos de los servicios que ofrece la ESAP, solamente está publicado en el enlace www.gov.co el Acuerdo 012 de 2020. **Oportunidad de mejora:** Se sugiere publicar en el enlace www.gov.co todas las normas actualizadas que afecten los trámites y servicios que ofrece la ESAP.
				a	La norma que lo sustenta.		X				
				b	Los procedimientos o protocolos de atención.		X				
				c	Los costos		X				
				d.	Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
10	Documentos de gestión de información pública	10.5	Programa de gestión documental	a	Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.	Arts. 15 y 17, Ley 1712 de 2014 Arts. 44 al 50, Decreto 103 de 2015	x			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Instrumentos de gestión de información pública*", se encuentra el numeral *10.5 "Programa de Gestión Documental*" que direcciona al documento "*Programa de Gestión Documental.pdf*", con una vigencia del año 2020 al año 2023. Del mismo modo se encuentra publicada la Resolución 4129 del 17 de diciembre de 2019 *"Por medio de la cual se aprueba y se adopta la actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD, la nueva versión del Programa de Gestión Documental – PGD, y el Sistema Integrado de Conservación – SIG, de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP*". En algunas consultas aparece el mensaje "*Categoría no es correcta".* **Oportunidad de mejora:** Se sugiere realizar una revisión y si es del caso el respectivo ajuste al contenido de los documentos antes mencionados, para colocarnos en sintonía con el contenido del Decreto 164 del 16 de febrero de 2021 de reestructuración de la ESAP. Igualmente revisar y corregir la inconsistencia que causa el mensaje "*Categoría no es correcta*".
				b	Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación		x				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		10.6	Tablas de retención documental	a	Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	Art. 13, Ley 1712 de 2014 Art. 4, Par. 1, Decreto 103 de 2015 Acuerdo 004 de 2013, AGN	X			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Instrumentos de gestión de información pública*", se encuentra el numeral *10.6 "Tablas de retención documental*" el cual direcciona a la página en donde se encuentran disponibles las tablas de retención documental de cada una de las dependencias de la ESAP. En el mismo numeral, se encuentra publicada la Resolución 4129 del 17 de diciembre de 2019 *"Por medio de la cual se aprueba y se adopta la actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD, la nueva versión del Programa de Gestión Documental – PGD, y el Sistema Integrado de Conservación – SIG, de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP*". En algunas consultas aparece el mensaje "*categoría no es correcta".* **Oportunidad de mejora:** Realizar una revisión y actualización al contenido de las Tablas en lo que tiene que ver con las normas incluidas, teniendo en cuenta que se detectaron algunas que ya fueron derogadas, como ejemplos en la Tabla de Retención Documental del Grupo de Mejoramiento y Desarrollo Docente, se menciona el Acuerdo 009 de 2004 el cual fue derogado por el Acuerdo 003 de 2018, en la de la Facultad de Pregrado se menciona el Acuerdo 014 de 2004 el cual fue derogado por el Acuerdo 001 de 2018. Adicionalmente se deben revisar y actualizar los contenidos de las tablas para ponerlas en sintonía con el Decreto 164 del 16 de febrero de 2021. Finalmente se sugiere revisar y corregir la inconsistencia que causa el mensaje "*Categoría no es correcta*".
				b	Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.		x				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento			Responsable de la información	Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
10.	Documentos de gestión de información pública	10.8	Costos de reproducción	a	Costos de reproducción de la información pública.	Arts. 20 y 21, Decreto 103 de 2015 Art. 4 Decreto 1494 de	x			Subdirección Nacional de Servicios Académicos	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección *"Instrumentos de gestión de información pública*", se encuentra el numeral *10.8 "Costos de reproducción*". En la revisión se observó que: Se publica la Resolución No. 3659 del 14 de noviembre de 2019, "*Por la cual se establece el costo de la reproducción de documentos que se expidan en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP*", dando así cumplimiento a los artículos 20 y 21 del decreto 103 de 2015 y al art. 4 del Decreto 1492 de 2015. En algunas consultas aparece el mensaje "*Categoría no es correcta".* **Oportunidad de mejora:** Se sugiere revisar y corregir la inconsistencia que causa el mensaje "*Categoría no es correcta*".
				b	Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información		x				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
1	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.2	Mecanismos para la atención al ciudadano	a	Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Mecanismos de contacto con el sujeto obligado*", numeral "1.2 *Mecanismos para la atención al ciudadano*", se encuentran los literales a, b, c y d, los cuales direccionan automáticamente a la página *"Territorios ESAP*" en donde se encuentra toda la información requerida correspondiente tanto a la Sede Central como a las quince (15) Direcciones Territoriales ubicadas en todo el territorio nacional. Para el literal e), se encuentra el enlace denominado *"Quejas y Reclamos*" en donde se ubica el formulario electrónico de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias con una previa explicación de cómo debe proceder el interesado para diligenciarlo.
				b	Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).		X				
				c	Correo electrónico institucional.		X				
				d	Correo físico o postal.		X				
				e	Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.		X				
		1.3	Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	a	Ubicación del sujeto obligado.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	X				En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Mecanismos de contacto con el sujeto obligado*", se encuentra el numeral "1.3 *Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público*", que direcciona automáticamente a la página "*Territorios ESAP",* en donde se encuentra toda la información requerida relacionada con la localización física tanto de la Sede Central como de las quince (15) Direcciones Territoriales, ubicadas en todo el territorio nacional.
				b	Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.		X				
				c	Horarios y días de atención al público		X				
				d	Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
2	Información de interés	2.1	Datos abiertos	a	Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web	Art. 11, lit. k), Ley 1712 de 2014, Art. 11, Dec. 103/2015	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", numeral "*2.1 Publicación de datos abiertos*", se encuentra el ítem "*a. Datos abiertos en la Entidad*", el cual direcciona automáticamente a la página *"Datos Abiertos*" de la ESAP en donde se puede encontrar la información que la entidad tiene disponible para ser utilizada por el ciudadano interesado. En la revisión realizada, se observó que se encuentra publicada la información requerida.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
				b.	Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.	Art. 11, lit. k), Ley 1712 de 2014, Art. 11, Dec. 103/2015	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", numeral "*2.1 Publicación de datos abiertos*", se encuentra el ítem "*b. Información publicada en datos abiertos Colombia*", el cual direcciona automáticamente a la página *"Datos Abiertos*" de la ESAP y al Portal www.datos.gov.co, en donde se puede encontrar la información que la entidad tiene disponible para ser utilizada por el ciudadano *interesado.* En la revisión realizada, se observó que se encuentra publicada la información requerida, sobre lo cual se sugiere mantenerla actualizada en forma permanente, con el propósito de brindar a los interesados un excelente servicio.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		2.4	Preguntas y respuestas frecuentes	a.	Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.	Art. 11, lit. k), Ley 1712 de 2014, Art. 11, Dec. 103/2015	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "2.4 *Preguntas y respuestas frecuentes"*, que direcciona automáticamente al documento "*Preguntas y respuestas frecuentes*" y a los links *"Bienestar Universitario"* y *"Grupo Biblioteca CDIM"*. Revisado el contenido se detectó que las preguntas y respuestas que se incluyen no están actualizadas, especialmente las relacionadas con los temas de la Subdirección Nacional Académica, la Subdirección Nacional de Servicios Académicos, la Escuela de Alto Gobierno y otras dependencias. **Oportunidad de mejora:** Realizar una revisión al contenido de las preguntas y respuestas brindadas, puntualmente en los temas relacionados con las áreas misionales, en razón a que se encuentran incluidas algunas normas desactualizadas que ya fueron derogadas. Las preguntas y respuestas deben estar en consonancia con el contenido del Decreto 164 del 16 de febrero de 2021, en cuando a la nueva estructura de la ESAP y las funciones de cada dependencia.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		2.5	Glosario	a.	Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.		X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral *"2.5 Glosario*", que direcciona automáticamente al archivo denominado "*Glosario"* el cual contiene el conjunto de términos con su correspondiente significado, que usan las Subdirecciones de Alto Gobierno y de Proyección Institucional y que están relacionados con la misión de la ESAP, cual es la de prestar servicios de educación. Se observa que no se encuentran las palabras técnicas que conforman el glosario correspondiente a la Subdirección Nacional Académica y a la Subdirección Nacional de Servicios Académicos, siendo de vital importancia y de interés tanto para la comunidad académica, como para la ciudadanía en general. **Oportunidad de mejora:** Diseñar el glosario correspondiente al conjunto de términos relacionados con las funciones que desarrollan las Subdirecciones Nacional Académica y Nacional de Servicios Académicos junto a sus dependencias, en atención a que son los temas que más consulta la ciudadanía y los interesados en conocer sobre la ESAP y la misión que cumple. Esta actividad debe estar actualizada al contenido del Decreto 164 del 16 de febrero de 2021 de reestructuración de la ESAP.

Vigilada MinEducación

		2.8	Información para niños y niñas y adolescentes	a	El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.	Art. 8, Ley 1712 de 2014	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", se encuentra el numeral "*2.8 Información para niños y niñas y adolescentes*", que direcciona automáticamente a la página *"ESAP para niños y jóvenes"*, la cual contiene la información disponible para este tipo de población. Realizada la verificación, se detectó que: En este espacio se encuentra publicada una presentación con imágenes, sonido de voces de los participantes y lenguaje de señas que de manera didáctica envía un mensaje directamente a población adolescente y jóvenes en general, brindando información sobre que es la ESAP, los servicios que presta y la formación profesional que allí se imparte. La presentación mencionada, cumple con lo establecido en el art. 8 de la Ley 1712 de 2014, puesto que el mensaje ofrecido es bastante comprensible y claro tanto para diferentes grupos étnicos y culturales, como para personas en condición de discapacidad (invidentes).

Vigilada MinEducación

3	Estructura orgánica y talento humano	3.2	Funciones y deberes	a	Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.	Art. 9, Lit a), Ley 1712 de 2014	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral "*3.2 Funciones y Deberes*", que direcciona automáticamente a la página "*¿Que es la ESAP?*", en donde se publican la misión, la visión, políticas de calidad, objetivos de calidad y en la sección "*Funciones*", se encuentra publicada la Resolución 259 del 29 de abril de 2021 por la cual se expidió el Manual de Funciones y competencias de los funcionarios de planta de la ESAP. Con lo anterior, se está dando cumplimiento al art. 9 de la ley 1712 de 2014.
		3.4	Organigrama	a	Estructura orgánica de la entidad		x			Dirección de Talento Humano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral "*3.4 Organigrama*", que direcciona automáticamente a la página "*Organigrama*", en donde se encuentra disponible el diseño del organigrama de la ESAP, conforme al Decreto 164 de 2021 de reestructuración. **Oportunidad de mejora:** Según la auditoría realizada a la matriz ITA por la Procuraduría General de la Nación, se debe hacer una descripción de la estructura orgánica, con información general de cada dependencia.
				b	Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.	Art. 9, Lit a), Ley 1712 de 2014	X				
				c	Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.		x				

Vigilada MinEducación

3	Estructura orgánica y talento humano	3.5	Directorio de información de servidores públicos y contratistas	a b c d e f g h i j	Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda, publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información: Nombres y apellidos completos. País, Departamento y Ciudad de nacimiento. Formación académica. Experiencia laboral y profesional. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual). Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución Dirección de correo electrónico institucional. Teléfono Institucional. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	Art. 9, lit c), Ley 1712 de 2014 Art. 5, Decreto 103 de 2015 Par.1	x			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Talento Humano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral "*3.5 Directorio de Servidores públicos y/o contratistas de la ESAP en el portal del DAFP*", que direcciona automáticamente al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), donde se puede consultar el Directorio de Servidores Públicos y Contratistas de la ESAP. Es un aplicativo bastante amigable para quien consulta, puesto que permite varias posibilidades de búsqueda. Adicionalmente en este numeral 3.5, se encuentran publicadas las hojas de vida de los directivos de la ESAP. Lo anterior, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos a través de la normatividad indicada

Vigilada MinEducación

5	Estructura orgánica y talento humano	3.8	Ofertas de empleo	a	Oferta de empleos para cargos a proveer		x			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Talento Humano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección *"Estructura orgánica y talento humano",* se encuentra el numeral "*3.8 ofertas de empleo*", que direcciona automáticamente al portal de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, en donde se puede consultar la información relacionada con la oferta de empleos de carrera administrativa a proveer en todas las entidades del sector público, dando así cumplimiento a lo requerido.
		5.1	Presupuesto general asignado	a	Presupuesto general asignado para cada año fiscal	Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014	x			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección Financiera	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Presupuesto e información financiera*", se encuentra el numeral *"5.1 Ejecución Presupuestal Vigencia Actual"* que direcciona automáticamente a la página "*Ejecución Presupuestal Vigencia Actual*", en donde se en encuentran publicadas entre otras las siguientes normas: La Ley 2063 del 28/11/2020 de presupuesto de rentas y de apropiaciones vigencia fiscal 2021 y el Decreto 1805 del 31/12/2020 relacionado con la liquidación del presupuesto general de la nación vigencia 2021 y la Resolución 001 del 02/01/2021 Desagregación Presupuesto ESAP 2021, dando cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

5	Estructura orgánica y talento humano	5.2	Ejecución presupuestal histórica anual	a	Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	Arts.74 y 77 Ley 1474 de 2011 Par.	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Presupuesto e información financiera*", se encuentra el numeral "*5.2 Ejecución presupuestal Históricos Anuales*" que direccionan automáticamente a la página "*Ejecución Presupuestal Históricos Anuales*". Realizada la verificación, se observa que: Se encuentran publicadas desde el año 2015 al 2020, todas las normas relacionadas con el presupuesto de la ESAP, así: Histórico de marco legal, Histórico de Gastos y el Histórico de Ingresos para cada una de las vigencias indicadas.
		5.3	Estados financieros	a	Estados financieros para los sujetos obligados que aplique		x			Dirección Financiera	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública",* sección "*Presupuesto e información financiera",* se encuentra el numeral *"5.3 Estados financieros*", que direcciona automáticamente a la página *"Estados Contables"* en donde se encuentran publicados los informes de Estados Financieros Consolidados mensuales de enero a mayo de 2021. **Oportunidad de mejora:** Se sugiere publicar el Informe de Estado Financiero Consolidado correspondiente al mes de junio de 2021.

Vigilada MinEducación

6	Planeación	6.1	Políticas, lineamientos y manuales	h	Contenido de toda decisión y/o política que se haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas. - protocolo de servicio al ciudadano - carta de trato digno al ciudadano	Art. 11, lit d), Ley 1712 de 2014	x			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública",* sección *"Planeación*", se encuentra el numeral "*6.1 Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público*", que direcciona automáticamente a las páginas *"protocolo de servicio al ciudadano"* y "*carta del trato digno al ciudadano"* las cuales contienen la información relacionada con los protocolos y procedimientos que se aplican en los diferentes canales de la entidad para la atención al ciudadano, así como sus derechos y deberes **Oportunidad de mejora:** Con el fin de proporcionar mayor seguridad en la consulta que realicen los usuarios interesados, se sugiere revisar y verificar si se necesita actualizar el contenido del documento de *"Protocolo de servicio a ciudadano*", en consideración a que el documento tiene como fecha de creación el 25 de agosto de 2016. En cuanto al contenido del documento *"Carta del trato digno al ciudadano",* se detectan algunas inconsistencias en la información relacionada con la ubicación física y números de contacto de las sedes territoriales de Huila, Norte de Santander, Santander y Valle, frente a los consignados en el numeral 1.2 del portal de "*Transparencia y acceso a la información pública"*, por lo que se solicita ajustar lo pertinente.

Vigilada MinEducación

6	Planeación	6.2	Plan de gasto público	f.	Planes generales de compras	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011	x			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Contratación	En el portal web de la ESAP, en la página "Transparencia y acceso a la información pública", sección "Planeación", se encuentra el numeral "6.2 Plan de Gasto Público", que direcciona automáticamente a los siguientes contenidos: • Plan de Acción Institucional • Plan Operativo Anual de Inversiones POAI • Plan Anual de Adquisiciones PAA que direcciona al enlace *"Plan Anual de Adquisiciones Secop II"*, en el que se reflejan las compras actualizadas, realizadas desde la sede central y las 15 direcciones territoriales. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

6	Planeación	6.5	Participación en la formulación de políticas		Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional.	Art. 43 del Decreto 103 de 2015	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección *"Planeación*", se encuentra el numeral *"6.5 Participación en la formulación de políticas*", que direcciona automáticamente a la página *"Participación ciudadana*" en donde se encuentran publicados el "*Esquema de Publicación",* las *"Políticas Institucionales",* los *"Planes Institucionales"*, las "*Líneas de Intervención*" y "*Estrategias*". Realizada la verificación, se detectó que: • Al ingresar a la página *"Participación ciudadana"* se invita a los ciudadanos a consultar los documentos y a formular comentarios, indicando para el efecto el correo oficina.planeación@ESAP,edu.co. Igualmente se indica la importancia de la participación ciudadana, en la formación de un Estado democrático y en el fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el Estado. • Una vez se accede al link "*Esquema de Publicación*", nuevamente se invita a la ciudadanía a aportar sus opiniones o sugerencias sobre los documentos publicados, las políticas y los planes institucionales, indicando el sitio en donde pueden formularlas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Decreto 103 de 2015. • En el link *"Políticas institucionales"* se encuentran publicados los documentos Política Institucional de Fortalecimiento Integral y Apoyo a la Gestión Estatal (versión preliminar para consulta ciudadana) y Política Institucional de Comunicaciones.
				a.	Sujetos que pueden participar			X			

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
				b.	Medios presenciales y electrónicos			X		Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	• En el link *"Planes Institucionales"* se encuentra publicado el Plan Institucional de Capacitación versión 2021 (para consulta ciudadana). • Link *"Líneas de intervención"*, se indica el correo ventanillaunica@esap.edu.co para que los ciudadanos en general formulen las observaciones o sugerencias que tengan sobre lo publicado. • En el link *"Estrategias"* no se encuentra publicada ninguna información. **Oportunidad de Mejora:** Realizar una revisión y actualización al contenido del documento *"Política institucional de Comunicaciones"* del link "*Políticas Institucionales*", de acuerdo al contenido del Decreto 164 de 2021, así como publicar las estrategias dirigidas hacia la participación ciudadana en la gestión institucional, pues esta información no se publicó en el link correspondiente.
				c.	Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.			X			

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
8	Contratación	8.4	Plan Anual de Adquisiciones	a	Plan Anual de Adquisiciones (PAA).	Art. 9, Lit. e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 103 de 2015	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección Financiera y Dirección de Contratación	En el portal web de la ESAP, en la página "Transparencia y acceso a la información pública", sección "*Contratación*", se encuentra el numeral "*8.4 Plan Anual de Adquisiciones"*, ítem "a. *Plan Anual de Adquisiciones (PAA)"* que direcciona automáticamente a la página *"Plan de Adquisiciones SECOP II*", en donde se encuentra publicada la información requerida. En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección *"Contratación*", se encuentra el numeral "8*.4 Plan Anual de* Adquisiciones", ítem "b. Plan anual de adquisiciones publicado en el SECOP" que direccionan automáticamente a la página del SECOP II, en donde se en cuenta publicada la información requerida. Al iniciar, se encuentra una breve explicación informando que se ingresa al Portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y se indica cómo realizar la consulta. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.
				b	Enlace que direccione al PAA publicado en el SECOP		x				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
10.	Documentos de gestión de información pública	10.9	Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	a	Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma.	Art.11, Lit. h), Ley 1712 de 2014 Parágrafos 1 y 2 del Art. 16, Dec. 103 de 2015	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Instrumentos de gestión de información pública*", se encuentra el numeral *10.9 "Mecanismos para presentar quejas y reclamos*" que direcciona automáticamente a la página "*Quejas y reclamos*", la cual contiene la información requerida y el procedimiento que se debe seguir al respecto. Incluye un glosario que brinda una herramienta efectiva para el ciudadano y/o interesado en la presentación de los PQRSD.
		10.10	Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información		Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibida y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.	Art.11, Lit. h), Ley 1712 de 2014 Art. 52, Decreto 103 de 2015 Par. 2 Art. 54, Ley 190 de 1995	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "Instrumentos de gestión de información pública", se encuentra el numeral *10.10 "Informe de PQRSD*" que direcciona automáticamente a la página *"Quejas y Reclamos"*, la cual contiene la pestaña "*Informes PQRSD*" con una pestaña denominada "*Informes PQRSD*" donde se encuentran los informes correspondientes a los meses enero a mayo y el informe del I trimestre. **Oportunidad de mejora:** Publicar el informe de PQRSD del mes de junio y del II trimestre del año 2021.
				a	Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información:		X				
				b	Número de solicitudes recibidas.		X				
				c	Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.		X				
				d	Tiempo de respuesta a cada solicitud.		X				
				e	Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
11	Transparencia Pasiva.	11.1	Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	a	En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma mediante el número o código de seguimiento asignado	(Artículo 17, Decreto 103 2015)	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Transparencia Pasiva*", se encuentra el numeral 11.1 "*Medios de seguimiento a PQRS*" que direcciona automáticamente a la página *"Quejas y Reclamos*". Realizado el análisis al contenido de este numeral, se observa que no se indica al solicitante los medios de seguimiento a su requerimiento. **Oportunidad de mejora:** Indicar puntualmente al solicitante, los medios por los cuales puede hacer seguimiento a su requerimiento.
		11.2	Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.		Requisitos generales:	(Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5)	X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa Dirección de Atención al Ciudadano	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección *"Transparencia Pasiva*", se encuentra el numeral 11.2 "*Formulario de PQRS*" que direcciona automáticamente al aplicativo PQRS, el cual contiene la información requerida para la recepción de solicitudes de información pública. **Oportunidad de mejora:** Según la auditoría realizada a la matriz ITA por la Procuraduría General de la Nación, para el formulario de PQRS se deben realizar ajustes sobre los siguientes aspectos:
				a	Habilitación para el uso de niños, niñas y adolescentes		X				
				b	Validación de los campos		X				
				c	Ayudas		X				
				d	Solicitud de información pública con identidad reservada	(Ley 1712, Artículo 4)	X				
					Campos mínimos del formulario:	(Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5)	X				
				e	Tipo de Solicitud		X				
				f	Tipo de solicitante		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. seguimiento año 2021

Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
				g	Primer Nombre		X			Subdirección Nacional de Gestión Corporativa	- Solicitud de información pública con identidad reservada - Tipo de solicitante (persona natural o jurídica) - País (puede ser desde el exterior y solo se encuentra como país Colombia) - Opción para elegir el medio de respuesta - Información sobre posibles costos asociados a la respuesta
				h	Segundo Nombre (opcional)		X				
				i	Primer Apellido		X				
				j	Segundo Apellido (opcional)		X				
				k	Tipo de identificación		X				
				l	Número de identificación		X				
				m	Razón Social		X				
				n	NIT		X				
				o	País		X				
				p	Departamento		X				
				q	Municipio		X				
				r	Dirección		X				
				s	Correo electrónico		X				
				t	Teléfono fijo		X				
				u	Teléfono móvil		X				
				v	Contenido de la solicitud		X				
				w	Archivos o documentos		X				
				x	Opción para elegir el medio de respuesta		X				
				y	Información sobre posibles costos asociados a la respuesta		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
3	Estructura orgánica y talento humano	3.1	Misión y visión		Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.	Num. 4, art. 42 Decreto 103 de 2015	X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral *3.1 "Misión y visión"*, que direcciona automáticamente a la página "*¿Que es la ESAP?*", en donde se encuentra disponible la información requerida, relacionada con la misión y visión de la Entidad, las políticas de calidad, los objetivos, las funciones, los símbolos y emblemas. Con lo anterior, se está dando cumplimiento con lo establecido en el art. 42 del Decreto Reglamentario 103 de 2015 de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, en el sentido de publicar la misión y visión, aunque se observa que el año proyectado para el desarrollo de la visión, se encuentra vencido. **Oportunidad de mejora:** Se sugiere adelantar los trámites internos necesarios, con el propósito de actualizar la proyección en el tiempo en que se desarrollará la visión de la ESAP y publicarla en la página de "*Transparencia y acceso a la información pública*" para conocimiento de la comunidad educativa y ciudadanía en general.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
3	Estructura orgánica y talento humano	3.3.	Procesos y procedimientos		Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Art. 11, lit c), Ley 1712 de 2014	X				En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral "*3.3 Procesos y procedimientos*", que direcciona automáticamente al aplicativo "*Sistema Gestión de Calidad*", en donde se encuentra disponible toda la información relacionada con el tema. Asociado a la aplicación, se incluye un párrafo que orienta al interesado indicándole aspectos importantes relacionados con la consulta. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.
		3.6	Directorio de entidades	-	Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.		X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral "*3.6 Directorio Entidades*", que direcciona automáticamente a la página del Departamento Administrativo de la Función Pública, Entidad que hace parte del sector Función Pública. Para brindar mayor claridad a los interesados cuando realicen consultas relacionadas con las entidades que integran el sector al cual pertenece la ESAP, se incluye en el link un párrafo orientador, indicando lo pertinente. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		3.7	Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	-	Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales		X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Estructura orgánica y talento humano*", se encuentra el numeral "*3.7 Directorio Agremiaciones, Asociaciones y otros grupos de interés*", que direcciona automáticamente a las páginas web de entidades que desarrollan actividades relacionadas con la actividad que cumple la ESAP y que son de interés para los usuarios: Federación Colombiana de Municipios, Centro Latinoamericano de Administración Para el Desarrollo – CLAD, Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, Asociación Colombiana de Universidades AS, Universia – Red de universidades, red de oportunidades y Colegio Colombiano del Administrador Público. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.
.		6.1	Políticas, lineamientos y manuales	a	Políticas y lineamientos	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014 Art. 9, lit g), Ley 1712 de 2014 Art. 73, Ley 1474 de 2011	X				En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", numeral "*6.1 Políticas, lineamientos y manuales",* se encuentra el literal a. denominado "*Políticas y lineamientos*" que direcciona automáticamente al aplicativo "*Sistema Gestión de Calidad*", en donde se encuentran publicados los documentos del sistema integrado de gestión, de los cuales hacen parte las políticas de la institución. Igualmente se encuentra descrito como introducción, el procedimiento de consulta.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
											Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.
6	Planeación	6.1	Políticas, lineamientos y manuales	b	Manuales.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014 Art. 9, lit g), Ley 1712 de 2014 Art. 73, Ley 1474 de 2011	X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", numeral "*6.1 Políticas, lineamientos y manuales",* se encuentra el literal b. denominado "*Manuales*" que direcciona automáticamente al aplicativo "*Sistema Gestión de Calidad*", en donde se encuentran publicados los manuales y procedimientos institucionales, junto con una orientación relacionada con el procedimiento de consulta. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		6.1	Políticas, lineamientos y manuales	c	Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014 Art. 9, lit g), Ley 1712 de 2014 Art. 73, Ley 1474 de 2011	X				En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", numeral 6.1 "*Políticas, lineamientos y manuales",* se encuentra el literal c denominado *"Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales*" que está conformado *por los siguientes links:* • *El link denominado "Planes Institucionales" que direcciona automáticamente a la página donde se encuentran publicados todos los Planes Institucionales de la entidad.* • *El link denominado "Plan Estratégico Sectorial" que direcciona automáticamente a la aplicación de la Planeación Institucional del DAFP, cabeza del Sector Función Pública.* • *El link denominado "Plan Estratégico Institucional" que direcciona automáticamente al Plan Estratégico Institucional 2015-2018 y al Plan Estratégico Institucional 2021-2022 V1.* *Con lo anterior, se está dando* cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		6.1	Políticas, lineamientos y manuales	d.	Plan de Rendición de cuentas	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X				En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", numeral "*6.1 Políticas, lineamientos y manuales*", se encuentra el literal d. denominado "*Plan de Rendición de Cuentas*", que direcciona automáticamente a la página *"Rendición de Cuentas*", en donde se encuentran publicados por vigencia y sus diferentes versiones, los documentos "*Rendición de Cuentas".* Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.
				e.	Plan de Servicio al ciudadano.	Art. 9, lit g), Ley 1712 de 2014 Art. 73, Ley 1474 de 2011	X X				En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", numeral "*6.1 Políticas, lineamientos y manuales*", se encuentra el literal e. "*Plan de Servicio al Ciudadano*", que direcciona automáticamente al Plan Anticorrupción en el que se encuentran publicados los documentos *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* V1 y V2 y el monitoreo correspondiente al I cuatrimestre. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		6.1	Políticas, lineamientos y manuales	f.	Plan Anti-trámites.	Art. 9, lit g), Ley 1712 de 2014	X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", numeral "6.1 *Políticas, lineamientos y manuales*", se encuentra el literal f. "*Plan Anti-trámites"* que direcciona automáticamente a la página *"Plan Anticorrupción*", en donde se encuentran publicados los documentos *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* V1 y V2 y el monitoreo correspondiente al I cuatrimestre. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.
				g.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011	Art. 11, lit d), Ley 1712 de 2014	X				En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", numeral "6.1 *Políticas, lineamientos y manuales*", se encuentra el literal g. "*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*", que direcciona automáticamente a la página "*Plan Anticorrupción*", en donde se encuentran publicados por vigencia desde el año 2013 hasta el 2021, los documentos *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* V1 y V2 y el monitoreo correspondiente al I cuatrimestre. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		6.1	Políticas, lineamientos y manuales	h	Contenido de toda decisión y/o política que se haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas. - protocolo de servicio al ciudadano - carta de trato digno al ciudadano	Art. 11, lit d), Ley 1712 de 2014	x			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública",* sección *"Planeación*", se encuentra el numeral "*6.1 Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público*", que direcciona automáticamente a las páginas *"protocolo de servicio al ciudadano"* y "*carta del trato digno al ciudadano"* las cuales contienen la información relacionada con los protocolos y procedimientos que se aplican en los diferentes canales de la entidad para la atención al ciudadano, así como sus derechos y deberes **Oportunidad de mejora:** Con el fin de proporcionar mayor seguridad en la consulta que realicen los usuarios interesados, se sugiere revisar y verificar si se necesita actualizar el contenido del documento de *"Protocolo de servicio a ciudadano*", en consideración a que el documento tiene como fecha de creación el 25 de agosto de 2016. En cuanto al contenido del documento *"Carta del trato digno al ciudadano",* se detectan algunas inconsistencias en la información relacionada con la ubicación física y números de contacto de las sedes territoriales de Huila, Norte de Santander, Santander y Valle, frente a los consignados en el numeral 1.2 del portal de "*Transparencia y acceso a la información pública"*, por lo que se solicita ajustar lo pertinente.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		6.2	Plan de gasto público		Plan de gasto público para cada año fiscal con:	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011	X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "Transparencia y acceso a la información pública", sección "Planeación", se encuentra el numeral "6.2 Plan de Gasto Público", que direcciona automáticamente a los siguientes contenidos. • Plan de Acción Institucional (2012 a 2021), en los que se reflejan los gastos para cada vigencia, junto con sus informes de seguimiento cuatrimestrales. Se encuentran publicadas las versiones 1 y 2 para la vigencia 2021. • Plan Operativo Anual de Inversiones POAI (2010 a 2021), con sus versiones actualizadas publicadas 1 y 2 para el año 2021. Se encuentra publicado el primer informe de seguimiento trimestral a 30 de marzo de 2021, aún no se ha publicado el correspondiente al corte a 30 de junio de 2021. **Oportunidad de mejora:** Para dar cumplimiento con la normatividad, se sugiere publicar el informe de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual de Inversiones, con corte a 30 de junio de 2021.
				a	Objetivos		X				
				b	Estrategias		X				
				c	Proyectos		X				
				d	Metas		X				
				e	Responsables		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		6.3	Programas y proyectos en ejecución		Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014 Art. 77, Ley 1474 de 2011	X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página *"Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", numeral "6.3 *Programas y Proyectos en Ejecución*", direcciona a la página *"Plan Anual de Inversiones*" en donde se encuentra publicada la información correspondiente a los proyectos de inversión de los años 2010 a 2021. Para la vigencia 2021 no se publicó el informe de seguimiento con corte a 30 de junio. **Oportunidad de mejora:** Para dar cumplimiento con la normatividad, se sugiere publicar el informe de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual de Inversiones, con corte a 30 de junio de 2021.
		6.4	Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño		Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Planeación*", se encuentra el numeral "*6.4 Metas, objetivos e indicadores*", que direcciona automáticamente a los links: Plan de Acción Institucional y Plan Operativo Anual de Inversiones POAI. **Oportunidad de mejora:** Para dar cumplimiento con la normatividad, se sugiere publicar el informe de seguimiento trimestral al Plan Operativo Anual de Inversiones, con corte a 30 de junio de 2021.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		6.6	Informes de empalme		Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo.	Ley 951, Res. 5674 de 2005 y Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República.	X			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública"*, sección "*Planeación*", se encuentra el numeral "*6.6 Informes de empalme*", que direcciona automáticamente a la página "*Informes de empalme*" en donde se encuentran publicados en orden cronológico los informes de gestión y de empalme, con sus respectivos anexos, presentados por los últimos Directores de la ESAP, así: Informe de gestión de septiembre de 2006 a octubre de 2012 - Honorio Miguel Henríquez Pinedo. Informe de gestión de enero de 2013 a octubre de 2014 – Elvia Mejía Fernández. Informe de gestión de enero de 2015 a mayo de 2016 – Alejandro Larreamendy Joerns. Informe de gestión de mayo de 2016 a mayo de 2018 – Claudia Marcela Franco Domínguez. Informe de gestión de mayo de 2018 a mayo de 2019 – Giovany Javier Chamorro Ruales. Lo anterior, dando cumplimiento a lo requerido en la Ley 951 de 2005.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
7	Gestión, control, supervisión y vigilancia	7.1	Informes de gestión, evaluación y auditoría		Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:	Arts. 9, lit d) y 11, lit e), Ley 1712 de 2014				Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Gestión, control, supervisión y vigilancia*", numeral "*7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría*", se encuentran publicados los siguientes informes:
				a.	Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.		X				El literal a. "*Informe al Congreso*" direcciona automáticamente a la página gov.co, en donde se encuentran publicados los informes al Congreso desde el año 2008 hasta el año 2020, los cuales son preparados y presentados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y en los que se encuentra incluida la gestión de la ESAP, por ser una entidad que pertenece a ese sector. Al respecto se observa que el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, no se encuentra publicado. Antes de ingresar al link, se encuentra una descripción dirigida al ciudadano que consulta, indicándole que la ESAP forma parte del sector Función Pública del cual es cabeza el DAFP, razón por la cual esta información se encuentra en la página web de esa institución. **Oportunidad de mejora:** Coordinar con el DAFP, para publicar el informe al Congreso correspondiente al periodo 2020 – 2021 el cual es preparado por esa entidad.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
7	Gestión, control, supervisión y vigilancia	7.1	Informes de gestión, evaluación y auditoría	b.	Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda	Arts. 9, lit d) y 11, lit e), Ley 1712 de 2014	X			Oficina de Planeación	El literal b. denominado "*Informes de rendición cuenta fiscal*" direcciona automáticamente a la página con el mismo nombre en donde se encuentran publicados cinco (5) documentos de aceptación de rendición de cuenta fiscal expedidos por la Contraloría General de la República, correspondientes a las vigencias fiscales 2015 hasta 2019. Se observa que no se encuentra publicado el informe de Rendición de cuenta fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2020. **Oportunidad de mejora:** Para dar cumplimiento con la normatividad, se sugiere publicar el informe de Rendición de Cuenta Fiscal con corte a 31 de diciembre de 2020, aceptado por la Contraloría General de la República.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
7	Gestión, control, supervisión y vigilancia	7.1	Informes de gestión, evaluación y auditoría	c.	Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición	Arts. 9, lit d) y 11, lit e), Ley 1712 de 2014	x			Oficina de Planeación	El literal c. "*Rendición de cuentas*" direcciona automáticamente a la página del mismo nombre en donde antes de poder acceder al contenido, se encuentra un mensaje invitando a conocer los documentos allí publicados. En la pestaña del año 2020 aparece publicado el documento denominado *"Estrategia de Rendición de Cuentas 2020 V1 del 30/06/2020*", el *"Informe de Rendición de Cuentas 2020"* y 4 informes relacionados con el Avance de la gestión en la Implementación del Acuerdo de Paz, correspondientes al 1o., 2do, 3º., y 4to. Trimestre 2020. Para el año 2021, se encuentra publicado el documento *"Estrategia de rendición de cuentas 2021"* V1 del 28/06/2021 y el *"Informe de Avance de la Gestión en la Implementación del Acuerdo de Paz – I cuatrimestre 2021*". Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er. Seguimiento año 2021

Oficina de Planeación

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
9.	Trámites y servicios	9.1	Trámites y servicios		Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando: La norma que los sustenta. Los procedimientos o protocolos de atención. Los costos Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.	Art.11, literales a) y b), Ley 1712 de 2014 Art.6, Dec. 103 de 2015 Ley 962 de 2005 Decreto-ley 019 de 2012	x			Oficina de Planeación	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información* pública", sección "*Tramites y servicios*", se encuentra el numeral "*9.1 Trámites"* que direcciona automáticamente al enlace "*Gov.co*" en donde se puede consultar la información relacionada con todos los trámites y servicios que oferta la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, a través de sus diferentes dependencias. Con lo anterior, se está dando cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
1	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.5	Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	a	Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012.	Ley 1581 de 2012	X			Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Mecanismos de contacto con el sujeto obligado*", se encuentra el numeral "*1.5 Políticas de seguridad de la información y protección de datos personales*", donde se encuentran los links "*Políticas de seguridad de la información*" con el documento *Manual Sistema Integrado de Gestión* y "*Ley 1581 Protección de datos personales*" en el que se encuentra publicada la política de protección de datos de la ESAP. Lo anterior, para dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la norma.
2	Información de interés	2.1	Datos abiertos	a	Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.	Art. 11, lit. k), Ley 1712 de 2014, Art. 11, Dec. 103/15	x			Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", numeral "*2.1 Publicación de datos abiertos*", se encuentra el ítem "*a. Datos abiertos en la Entidad*", el cual direcciona a la página *"Datos Abiertos*" de la ESAP en donde se puede encontrar la información que la entidad tiene disponible para ser utilizada por el ciudadano interesado. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
				b	Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.						En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Información de Interés*", numeral "*2.1 Publicación de datos abiertos*", se encuentra el ítem "*b. Información publicada en datos abiertos Colombia*", el cual direcciona automáticamente a la página *"Datos Abiertos*" de la ESAP y al Portal www.datos.gov.co, en donde se puede encontrar la información que la entidad tiene disponible para ser utilizada por el ciudadano interesado. En la revisión realizada, se observó que se encuentra publicada la información requerida, sobre lo cual se sugiere mantenerla actualizada en forma permanente, con el propósito de brindar a los interesados un excelente servicio.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
10	Instrumentos de gestión de información pública.	10.1	Información mínima	a	Recuerde que de acuerdo al numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en éstos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma.	Arts. 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 Resolución 3564 de 2015,	X			Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	El numeral "*10.1 Información mínima requerida a publicar artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014*", se encuentra enlazada con la página de "*Transparencia y acceso a la información pública*", dando así cumplimiento a lo establecido en el numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, que establece que cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en éstos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría			Descripción		Si	No	N/A		
10	Instrumentos de gestión de información pública	10.2	Registro de Activos de Información		El Registro de Activos de información es el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal y debe cumplir con las siguientes características:	Arts.13 y 16, Ley 1712 de 2014 Arts. 37 y 38, Dec. 103 de 2015 Art.20, Ley 1712 de 2014				Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Instrumentos de gestión de información pública*", se encuentra el numeral 10.2 *"Registro de Activos de Información",* que direcciona automáticamente a la página del mismo nombre. En la revisión realizada, se observó que: Se encuentra publicado el documento "*Registro de Activos de Información V3.0*" en formato Excel, con fecha de elaboración el 3 de diciembre de 2020 y adoptado mediante Acta de Comité de Gestión y Desempeño del 10 diciembre de 2020. Se publicó la Resolución No. 053 del 10 de febrero de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Registro de Activos de Información, el índice de información Clasificada y Reservada y el Esquema de Publicación de Información de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP".* El documento *"Registro de Activos de Información*" se encuentra publicado en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto 103 de 2015.
				a	En formato Excel y disponible en datos abiertos.		X				
				b	Disponible en el portal www.datos.gov.co.		X				
				c	Nombre o título de la categoría de información.		X				
				d	Descripción del contenido de la categoría de la información.		X				
				e	Idioma		X				
				f	Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).		X				
				g	Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).		X				
				h	Información publicada o disponible.		X				
				i	Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría			Descripción		Si	No	N/A		
		10.3	Índice de Información Clasificada y Reservada		El Índice de información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada y debe cumplir con las siguientes características:	Arts. 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 39 y 40, Dec. 103 de 2015	X			Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Instrumentos de gestión de información pública*", se encuentra el numeral *10.3 "Índice de Información Clasificada y Reservada*" que direcciona automáticamente a la página del mismo nombre. En la revisión realizada, se observó que: Se encuentra publicado el documento "*Indice de Información Clasificada y Reservada V3.0*" en formato Excel, con fecha de elaboración el 3 de diciembre de 2020 y adoptado mediante Acta de Comité de Gestión y Desempeño del 10 diciembre de 2020. Se publicó la Resolución No. 053 del 10 de febrero de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Registro de Activos de Información, el índice de información Clasificada y Reservada y el Esquema de Publicación de Información de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP".* El documento "*Indice de Información Clasificada y Reservada V3.0"* se encuentra publicado en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Decreto 103 de 2015.
				a	En formato Excel y disponible en datos abiertos.		X				
				b	Disponible en el portal www.datos.gov.co.		X				
				c	Nombre o título de la categoría de información.		X				
				d	Nombre o título de la información.						
				e	Idioma.		X				
				f	Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).		X				
				g	Fecha de generación de la información.		X				
				h	Nombre del responsable de la información.		X				
				i	Objetivo legítimo de la excepción.		X				
				j	Fundamento constitucional o legal.		X				
				k	Fundamento jurídico de la excepción.		X				
				l	Excepción total o parcial.		X				
				m	Fecha de la calificación.		X				
				n	Plazo de clasificación o reserva.		X				
				o	Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.		X				

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
10	Instrumentos de gestión de información Pública	10.4	Esquema de Publicación de Información		Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características: a Nombre o título de la información. b Idioma c Medio de conservación (físico, análogo y/o digital). d Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc). e Fecha de generación de la información. f Frecuencia de actualización g Lugar de consulta. h Nombre de responsable de la producción de la información. i Nombre de responsable de la información. j Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. De acuerdo con el régimen legal aplicable, los sujetos obligados implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados y usuarios en los procesos de adopción y actualización del Esquema de Publicación. k Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	Art. 12, Ley 1712 de 2014 Arts. 41 y 42, Decreto 103 de 2015				Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el portal web de la ESAP, página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Instrumentos de gestión de información pública*", se encuentra el numeral 10.4 *"Esquema de Publicación de Información*" que direcciona automáticamente a la página del mismo nombre. En la revisión realizada, se observó que: Se encuentra publicado el documento "*Esquema de publicación V3.0*" en formato Excel, con fecha de elaboración el 3 de diciembre de 2020 y adoptado mediante Acta de Comité de Gestión y Desempeño del 10 diciembre de 2020. Se publicó la Resolución No. 053 del 10 de febrero de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Registro de Activos de Información, el índice de información Clasificada y Reservada y el Esquema de Publicación de Información de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP".* Se creó un link denominado *"Procedimiento participativo"* a través del cual se le indica al interesado, el mecanismo o procedimiento que debe seguir cuando quiera formular observaciones o sugerencias al Esquema de Publicación, dando cumplimiento al artículo 43 del Decreto 103 de 2015.

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
		10.7	Registro de publicaciones	a	Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Art.11, Lit. j), Ley 1712 de 2014 Art. 37 y 38, Dec. 103 de 2015	x			Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Instrumentos de gestión de información pública*", se encuentra el numeral "10.7 *Registro de publicaciones"* que direcciona al *Informe Registro de Publicaciones 2020*, en donde se podrá consultar la información relacionada con el listado de documentos publicados actualmente y con anterioridad, conforme a la Ley 1712 de 2014, en el sitio web de la ESAP. Dentro del informe se encuentra, para cada publicación el correspondiente enlace que nos ubica exactamente en el lugar de la página de *"Transparencia y acceso a la información pública*" en donde se encuentra la información que se desea consultar. **Oportunidad de mejora:** Actualizar el Informe Registro de Publicaciones correspondiente al presente año 2021.
				b	Automáticamente disponibles						

Vigilada MinEducación

Anexo 1: Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
1er seguimiento año 2021

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Categoría de información						Normatividad	Cumplimiento				Observación OCI
Categoría		Subcategoría		Descripción			Si	No	N/A		
12	Accesibilidad Web	12.	Accesibilidad en medio electrónicos para la población en situación de discapacidad	a	¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A?		X			Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Accesibilidad Web"*, se encuentra el numeral denominado "12 *Accesibilidad Web*" que direcciona a la página "*Inclusión Social acciones incluyentes"* en la cual se informa el cumplimiento de las normas de Política de Gobierno Digital y la Norma Técnica Colombiana NTC5854, con los requisitos de accesibilidad en los niveles A, AA y AAA. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.
13	Habeas data	13.	Ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales	a	¿La entidad realizó de inscripción de sus bases de datos, en el registro Nacional de base de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012?		X			Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	En el portal web de la ESAP, en la página "*Transparencia y acceso a la información pública*", sección "*Habeas Data"*, se encuentra el numeral "13. *Ley 1581 de 2012 Protección de Datos personales"*, el cual direcciona a la página "*Habeas Data*", la cual contiene la información del registro de las Bases de Datos de la Entidad ante la SIC. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo requerido.

Vigilada MinEducación